

DECRETO EXENTO N° 1690

ANTOFAGASTA, 30 DIC. 2016

VISTOS: Lo dispuesto en los D.F.L. N°s 11 y 148, ambos de 1981, y D.S. N° 342, de 2014, todos del Ministerio de Educación.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, mediante D.E. N° 1055, de 05 de agosto de 2016, se oficializaron en el marco del proyecto "Armonización curricular para el aseguramiento de la calidad de la oferta educativa de la Universidad de Antofagasta ANT1308" las bases administrativas para la contratación de obras por comparación de precios denominada Mecesus3-2409-CP-0 "Obra gruesa salas de clases Propedéutico, 2° piso Edificio Fortalecimiento, Campus Coloso de la Universidad de Antofagasta".

2. Que, conforme al acta de evaluación para contratación Proyectos Mecesus, de 30 de septiembre de 2016, se señala que al proceso descrito en dichas bases, se presentaron los siguientes oferentes: Akerena, Ecocim, Gestión Ltda., Habinor Ltda., Pisis Ltda.

3. Que, se estima conveniente adjudicar la obra a la empresa Pisis por un monto de \$53.134.895.-, IVA incluido, debido a que el proponente está calificado técnica y financieramente para los objetivos de la solicitud de las ofertas.

4. Que el Ministerio de Educación aprobó el acta de adjudicación mediante comunicación electrónica de fecha 02 de diciembre de 2016, suscrito por doña Cecilia Aravena Galleguillos, Unidad de Adquisiciones, Departamento de Financiamiento Institucional, División de Educación Superior.

5. Que, mediante oficio VRE N° 3890, de 30 de diciembre de 2016, de la Vicerrectoría Económica, se ha solicitado, en el marco del proyecto "Armonización curricular para el aseguramiento de la calidad de la oferta educativa de la Universidad de Antofagasta ANT1308", adjudicar la contratación de obras por comparación de precios de la obra denominada "Obra gruesa salas de clases Propedéutico, 2° piso Edificio Fortalecimiento, Campus Coloso de la Universidad de Antofagasta", a la empresa Pisis Ltda., por el monto de \$53.134.895.-, IVA incluido, de acuerdo al acta de evaluación para contratación proyectos Mecesus, de 30 de septiembre de 2016.

6. Que, en mérito de lo anterior,

**DECRETO:**

1. **ADJUDÍQUESE** en el marco del proyecto "Armonización curricular para el aseguramiento de la calidad de la oferta educativa de la Universidad de Antofagasta ANT1308", la Contratación de Obras por Comparación de Precios, para la obra denominada "Obra gruesa salas de clases Propedéutico, 2° piso Edificio Fortalecimiento, Campus Coloso de la Universidad de Antofagasta", a la empresa Pisis Ltda., por un monto de \$53.134.895.-, IVA incluido.

2.- **NOTÍFIQUESE** a la empresa adjudicataria para que dé debido cumplimiento a lo establecido en el numeral 11, firma del contrato, de las bases administrativas, sancionadas por D.E. 1055, de 2016.

Menores, código presupuestario N° 3072.

3.- IMPÚTESE el gasto al Ítem: Obras, Subítem, Obras

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

  
SECRETARIO  
GENERAL  
*[Handwritten signature]*  
MACARENA SILVA BOGGIANO  
SECRETARIA GENERAL  
LLM/MSB/MDS/NPC/brv

  
RECTOR  
LUIS LOYOLA MORALES  
RECTOR  
*[Handwritten signature]*

Distribución:  
Secretaría General  
Contraloría  
Dirección Jurídica  
Vicerrectoría Económica  
Dirección de Economía y Finanzas  
Depto. Finanzas  
Oficina Técnica de Infraestructura  
Unidad de Proyectos de Desarrollo Institucional